

CONSEJO LOCAL DE DRAFE DE LA LOCALIDAD SANTA FE

ACTA No. 08 de 2022 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 12-10-2022

HORA: 18:38 a 19:22 pm

LUGAR: Alcaldía Local de Santa Fe

VIRTUAL - Vínculo a la videollamada:

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Sector / Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Erley Flórez Barrios	Presidente	Escuelas o Clubes Deportivos	x		
Nelson Cuta Muñoz	Consejero	Juntas de Acción Comunal	x		
Diego Emith Corredor	Consejero	Sector Educativo	x		
Martha Delfina Rodríguez Pulido	Consejero	Persona Mayor	x		
Yeferson Barragán Calderón	Consejero	Colectivos - Agrupaciones - ESAL	x		
Emelina Pulido Urbano	Consejero	Grupos Étnicos o Sociales	x		
Edwin Giovanny Morales Gamboa	Delegado	Oficina de Asuntos Locales IDRD		x	Mediante radicado oficial el delegado será el señor Yeison aponte
Cristian David Londoño	Delegado	Alcaldía Local	x		
Iván Gómez	Delegado	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	x		
Las curules correspondientes al sector de Jóvenes y Personas con Discapacidad se encuentran vacantes					

SECRETARIA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Lizeth Catalina Caicedo Serna	Gestor Territorial	OAL – IDRD

CONVOCATORIA:

Convocatoria realizada por la Secretaría Técnica de acuerdo con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interno del Consejo de DRAFE de la Localidad de Santa Fe, el día 12 de octubre de 2022, a través de correo electrónico, Google calendar y grupo de WhatsApp. (Ver Anexo 1)

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Seguimiento a compromisos anteriores
4. Revisión de las postulaciones
5. Fijación nuevos compromisos

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. INSTALACIÓN

Siendo las 18:38 del día 12 de octubre de 2022, y estando reunidos los consejeros y delegados integrantes del consejo Local de DRAFE de Santa Fe, la Secretaría Técnica instala la sesión.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se deja constancia que siendo las 18:44, se encuentran presentes un total de cinco consejeros y dos delegados por lo cual se conforma el quórum suficiente para sesionar.

3. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES.

Verificación del proceso de selección atípica sobre las curules para vacantes relevantes del sector de jóvenes y personas con discapacidad quienes quieren formar parte del DRAFE Santa Fe.

En ese sentido y obedeciendo a la resolución 496 de 2018; se acordaron las fechas de publicación, selección y elección de candidatos, teniendo en cuenta que los postulados tendrían tiempo de enviar sus postulaciones hasta las 23:59 del día 10 de octubre, el 12 de octubre en sesión ordinaria se revisarán las hojas de vida, durante los días 13 hasta el 17 de octubre se avisará a las personas a través de correo electrónico o vía WhatsApp si deben realizar algún tipo de subsanación para el 18 de octubre citar a entrevista a los preseleccionados y será el 26 de octubre en sesión extraordinaria donde se procederá con la votación en modalidad secreta de escoger a los nuevos consejeros que ocuparan esas curules.

4. REVISIÓN DE LAS POSTULACIONES

Se realiza una breve revisión de los correos de los candidatos y de los documentos adjuntos, fueron cinco correos que se recibieron hasta la fecha límite del 10 de octubre, sin embargo, se discuten las observaciones de cada una.

La primera observación que se realiza es al candidato Sebastián Bayona quien refiere querer hacer parte del DRAFE de Engativá a lo cual se le responde aclarándole que el correo al que envió sus documentos es del DRAFE de Santa Fe y que para responder sus preguntas y obtener más información deberá comunicarse con la alcaldía de Engativá.

Las observaciones al adjunto de Fabian Garzón se recibieron únicamente copia de un recibo público y fotocopia del documento de identidad por lo cual se le pedirá al joven una subsanación de los documentos faltantes.

En el correo adjunto del candidato Rafael Bermúdez menciona querer formar parte del DRAFE de San Cristóbal, localidad a la cual pertenece, en respuesta a esto se le menciona que uno de los requisitos para hacer parte del DRAFE de Santa Fe es vivir en la localidad, conocer las problemáticas y dinámicas del territorio a lo cual se le comunica que su postulación no cumple con los requisitos.

El candidato Kevin Cruz adjunta solo su copia de documento de identidad por lo cual se subsanará para que haga envío de los documentos faltantes y continuar con el proceso de selección.

Sobre la postulación de Sandra Leon quien es entrenado deportiva para personas con discapacidad se discute teniendo en cuenta los requisitos del sector si únicamente una persona en condición de discapacidad puede ser representante de este. Entre todos los asistentes se llega a la conclusión de que, aunque no sea una persona en condición de discapacidad podría postularse como cuidadora certificada, además que se distinguen sus actividades como sobresalientes con todos los jóvenes en condición de discapacidad y se menciona que se habló con la postulante para que alguno de los jóvenes del grupo se presentará como representante, pero ninguno lo hizo.

4.1 Acuerdos de las postulaciones revisadas

Luego de la revisión de las postulaciones se llegan a los acuerdos de pedir a los candidatos Fabian Garzón y Kevin Cruz enviar los documentos faltantes para poder continuar con el proceso de selección y en el caso de Sandra León indagar si hay alguna objeción frente al cargo de representante del sector de personas con discapacidad por el cual ella no podría postularse, además todos los asistentes acuerdan aceptar el perfil de Sandra para ser entrevistada si no hay un requisito específico sobre seleccionar a una persona sin condición de discapacidad para ser representante de este sector.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

1. Averiguar acerca de los requisitos para ser representante del sector de discapacidad
2. Enviar los documentos para subsanar a los jóvenes

6. FIJACIÓN NUEVOS COMPROMISOS.

Siendo las 19:22 pm horas se da por terminada la sesión y en constancia firman;

Erley. Flórez. Barrios.

PRESIDENTE
ERLEY FLÓREZ BARRIOS



SECRETARÍA TÉCNICA
LIZETH CATALINA CAICEDO SERNA